

Megaoperativo en Los Ángeles termina con clausura de local, sanción a panadería y retiro de vehículos

Jorge Monares Olivares
prensa@latribuna.cl

Despliegue interinstitucional en el centro y la Vega Techada incluyó controles vehiculares, fiscalización a locales nocturnos y acciones por irregularidades sanitarias, tributarias y de funcionamiento.

Un amplio operativo de fiscalización nocturna se desplegó la noche del martes y la madrugada de ayer en el centro de Los Ángeles, dejando como saldo la clausura de un salón de juegos que operaba de manera irregular, la prohibición de funcionamiento de una panadería y el retiro de vehículos por incumplimientos a la normativa vigente.

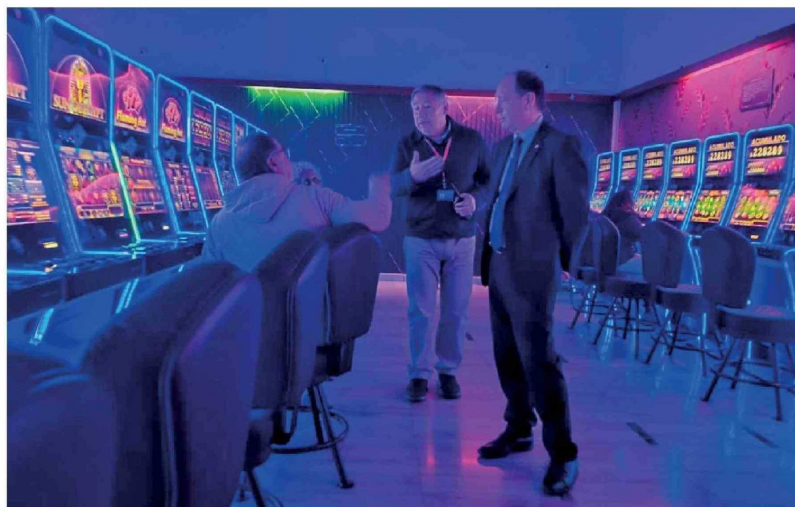
El procedimiento fue encabezado por el delegado presidencial provincial de Biobío, Juan Pablo Mellado, junto a equipos de Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Seremi de Salud, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Municipalidad de Los Ángeles.

El despliegue se concentró en el casco céntrico, con intervenciones en la Vega Techada y otros puntos de alta circulación, donde se han detectado focos de comercio irregular y funcionamiento de locales fuera de norma.

Durante la jornada se realizaron controles de identidad, fiscalizaciones a recintos comerciales y controles vehiculares, en una intervención que buscó reforzar el cumplimiento de la normativa sanitaria, tributaria y de funcionamiento.

Uno de los principales resultados fue la clausura de un salón de juegos ubicado en la esquina de calles Lautaro y Colón. La medida fue adoptada por el Servicio de Impuestos Internos tras constatar que el recinto operaba al margen de la normativa vigente.

Tras la notificación en el lugar, el representante del local deberá regularizar la situación antes de



OPERATIVO NOCTURNO EN EL CENTRO de Los Ángeles incluyó fiscalizaciones a locales comerciales, controles de identidad y revisión de condiciones sanitarias y tributarias.

retomar sus actividades.

En paralelo, en el sector de la Vega Techada y zonas aledañas, se desarrollaron fiscalizaciones focalizadas en el comercio de alimentos, especialmente en horario nocturno. Como resultado, la autoridad sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento de una panadería por incumplimientos en las condiciones exigidas para su operación.

Estas inspecciones apuntan a reducir riesgos sanitarios en espacios donde aumenta la actividad comercial durante la noche y donde, según autoridades, suelen detectarse falencias en higiene y manipulación de alimentos.

El operativo también incluyó controles vehiculares en distintos puntos del centro, lo que permitió retirar de circulación

un camión tres cuartos y una grúa tipo Yale, ambos por no contar con la documentación correspondiente.

Las acciones forman parte de un plan de fiscalización sostenido en sectores críticos de la ciudad, donde confluyen comercio formal, informal y alta circulación de personas.

En ese contexto, el delegado presidencial Juan Pablo Mellado valoró el despliegue y el trabajo coordinado de las instituciones.

"Estamos enfrentando lo que hemos denominado salones de juegos irregulares, espacios que muchas veces funcionan fuera de la ley y frente a los cuales estamos actuando con decisión", afirmó.

Añadió que "estos operativos buscan ordenar el funcionamiento de nuestro principal centro urbano, combatir el comercio ilegal y, sobre todo, resguardar la seguridad y la salud de la comunidad".

La autoridad sostuvo además que este tipo de intervenciones se mantendrá en el tiempo, con foco en sectores de alta concurrencia.

"Vamos a seguir reforzando estas fiscalizaciones nocturnas, especialmente en sectores

donde existe alta circulación de personas, porque es ahí donde debemos asegurar que se cumpla la normativa vigente", indicó.

Finalmente, recalcó que el despliegue responde a una estrategia más amplia de control. "Aquí hay un trabajo constante que no se detiene. Vamos a seguir desplegados con todas las instituciones para garantizar el orden, la seguridad y el cumplimiento de la ley", concluyó.

Durante el procedimiento, Carabineros y la PDI realizaron labores de control de identidad y apoyo a los equipos

fiscalizadores, resguardando tanto el desarrollo del operativo como la seguridad en el sector intervenido.

En tanto, el Servicio de Impuestos Internos se enfocó en la revisión del cumplimiento tributario de los locales, mientras que la autoridad sanitaria y el SAG fiscalizaron condiciones de higiene, manipulación y manejo de productos.

Desde el municipio, en tanto, se destacó que este tipo de operativos permite avanzar en la recuperación de espacios públicos y en el ordenamiento del comercio en zonas céntricas.

Vecinos del sector han manifestado preocupación por el funcionamiento de recintos fuera de norma y por la presencia de comercio informal, especialmente en horarios nocturnos. En ese escenario, las autoridades apuntan a reforzar la presencia del Estado en terreno.

El salón de juegos clausurado y la panadería con prohibición de funcionamiento deberán regularizar su situación antes de volver a operar, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones.

Las autoridades reiteraron que este tipo de operativos continuará desarrollándose en distintos puntos de la provincia, con el objetivo de reforzar la seguridad, el orden y el cumplimiento de la normativa vigente en espacios de alta actividad comercial.



AUTORIDADES Y POLICÍAS DESPLEGARON un amplio operativo en el centro y la Vega Techada, que dejó como resultado clausuras, prohibiciones de funcionamiento y retiro de vehículos.



"Estos operativos buscan ordenar el funcionamiento de nuestro principal centro urbano, combatir el comercio ilegal y, sobre todo, resguardar la seguridad y la salud de la comunidad"

Juan Pablo Mellado,
delegado presidencial de Biobío.